



La Tierra de Segovia



La Inmaculada Concepción, Patrona del arma de Infantería

Invocación⁽¹⁾

Plegarias, que aun tristes,
del alma son galas
y sirven de alas
para ir hacia Dios;
Escuche la Reina
del Mundo y del Cielo
que se alza en su vuelo
mi alma hasta Vos.

Sois, Madre del Hijo
de la Omnipotencia,
y yo a la existencia
muy debí naci;
Sois, Madre abogada,
de amor infinito,
y yo necesito
amor para mi.

Creylene, soy buena;
orando, soy fuerte;
del vicio, que es muerte,
a mi alma librad,
Que vivan mis padres,
que a mi me consuelan
y alientan y velan
por ellos mirad!

A España, que vive
en lucha o en llanto
tended vuestro manto
del triunfo y del bien.
Que palpén mis muertos
mi amor y memoria.
Ponedme en la Gloria
donde ellos estén.

IGNACIO AREVALO

(1) Puesta por su autor en boca de su nietecita.

La fiesta de la Purísima Concepción

La Asociación de Señoras de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería, que desde que fué constituida en esta ciudad viene dedicando muy brillantes fiestas religiosas a su Patrona, celebrará hoy, una solemne función religiosa, que tendrá lugar en el día de hoy, en la iglesia del Corpus.

A las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general, con imposición de medallas a las señoras asociadas.

A las once y media, solemne sacramental, y sermón a cargo del reverendo Padre Salustiano María Duque, misionero del Inmaculado Corazón de María, con asistencia del ilustrísimo señor obispo.

Continuará de manifiesto el Santísimo hasta el ejercicio del culto diario de la tarde que, como los dos días anteriores, será aplicado por las asociadas y difuntos del Arma de Infantería, velando las señoras por turno que será establecido.

A las cinco y media de la tarde, reserva solemne con bendición por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Segovia, terminando con el himno eucarístico y salve.

¡¡CALZADO GRATIS!!

Botas o zapatos a elegir

¡GRATIS! ¡GRATIS!

Pregunte el misterio en la zapatería

LA REJOLTOSA

y en las taquillas del

CINE IDEAL

RAPIDA

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Analizando superficialmente los aéreos expresados en esta histórica conferencia por los delegados de las naciones más poderosas que a ella concurren, se observará que es unánime el sentimiento de la paz, que a todos embarga en la misma proporción e intensidad; pero ahora, cuando las discusiones avanzan y los intereses que mantienen las distintas naciones chocan estridentemente en el calor patriótico de los debates que se suscitan, se ve claramente que el noble romanticismo pacifista que un día embriagó dulcemente a Wilson, queda enterrado en el prosaísmo de las crueles realidades mundiales.

No quisiéramos equivocarnos; pero no basta un leve estudio de psicología colectiva para afirmar con ciertas probabilidades de éxito, que de la conferencia que actualmente se celebra en Washington, no saldrá la limitación de los armamentos, a pesar de que todas las naciones están abrumadas bajo el peso exorbitante de los gastos que supone la preparación para nuevas y catastróficas contiendas bélicas.

No obstante, si contra estos tristes presentimientos nuestros y en virtud de algún raro fenómeno que suele manifestarse en la vida complicada de los pueblos, predomina en esa trascendental conferencia un criterio ampliamente pacifista y se llega a una considerable limitación de los armamentos proclamáramos jubilonos el triunfo del universal sentimiento de la paz sobre todos los antagonismos y rivalidades que tanta sangre han hecho brotar al seno de la humanidad.

A. BOLADO

Cinegráficas

FIGURAS DEL CINE

Marcel L'Herbier, es uno de los más famosos y notables directores cinematográficos de Europa. Artista exquisito, dotado de una rara inteligencia, de una sensibilidad profunda y delicada, es un poeta puesto al servicio del cine.

Domina admirablemente la técnica, y hermana con ningún otro, la poesía con el materialismo y con una originalidad sorprendente y personalísima, hace del efecto más vulgar y corriente, una sublime manifestación artística.

En sus primeras producciones Marcel L'Herbier, ya reveló su técnica y estilo personal. «El Torrente» fué magnífica manifestación de las excelentes cualidades de este notable artista, bajo cuya dirección la fotografía cinematográfica llega mucho más allá, en su estética que la pintura.

Ingenioso artifice, combina la forma, interviene acertadamente hasta el menor de los detalles, llevando la acción y el desarrollo por el verismo más absoluto. Tanto lo interior, como lo exterior, demuestra el acierto y el estudio con que Marcel L'Herbier, procede en su trabajo.

Profundo, exacto, real, la escena y la naturaleza son elementos que modela, con una dignidad espiritual que eleva a lo sublime las escenas que desarrolla.

Sus producciones de ambiente nuevo, idea y forma; emoción, sensación, arte y belleza reunidos, producen en el espectador una inborrable impresión.

El Torrente, Rosa de Francia, La Bouglet, El Redil, El Pensador y sus últimas producciones hechas en España, vividas en nuestro ambiente «El Dorado» entre ellas, demuestran el arte y el merecido éxito alcanzado por el notable director cinematográfico francés. SERROTEA



El general gobernador de esta plaza don Pio López Pozas, procedente del arma de Infantería y que tanto se ha distinguido en la actualidad por sus acertadas medidas para la hospitalización en Segovia de los enfermos de la guerra

Noticias de Madrid

La operación de Alhucemas

«Una corriente misteriosa impulsaba a la operación militar de Alhucemas», sin el asentimiento previo del alto comisario de España en Africa, entonces, general Alfau. Y éste lanza esa acusación en el Congreso, prestándose sus declaraciones a comentarios diversos y a sensacionales debates.

En aquella época el general Alfau calló. Si sale bien la operación, que no llegó a realizarse el hubiera requerido su parte de gloria, como figura preeminente en nuestro protectorado. Si sale mal se hubiera lavado las manos como el Pretor de Roma en Judea ante el sacrificio de un inocente.

No dijo nada aquellos días. Optó por sellar sus labios, aunque dolíole la falta de consideración que con él se usaba.

Ha sido preciso que sobrevenga el desastre, que se discutan en las Cortes las causas del derrumbamiento de la comandancia general de Melilla, para que el general Alfau abra la boca y lance su *yo acuso* tardío, en medio de la unánime expectación del país.

Y ahora nos preguntamos: ¿No hubiera sido más gallardo que, a su debido tiempo, este general que ahora denuncia irregularidades de dicha índole en Marruecos, hubiera dado la voz de alerta para que pronto llegaran a corregirse, evitándose así mucha sangre y dinero y la vergüenza de una derrota, si es que, como dicen, el general Silvestre, y todos los que le precedieron, obraron por cuenta propia, con entera autonomía, sin sujetarse a las órdenes del alto comisario allí?

El caso de Silvestre y Berenguer, no notificando el primero al segundo sus planes, origen de una retirada funesta, de éste modo nos da derecho a pensar.

Movimiento político

Los prisioneros de Africa

Arte un grupo de diputados y periodistas, el señor Lerroux habló en los pasillos del Congreso de la situación de los prisioneros de Africa.

El jefe radical coincidía en sus apreciaciones con el texto de la nota oficiosa del Consejo de anteayer al considerar contraproducentes ciertos movimientos de opinión.

«Comprendo—decía—en las familias de los cautivos toda índole de vehemencias y sobre excitaciones. Ahora bien: también comprendo las de los demás, porque estoy en el secreto.

La situación

Dice *La Libertad*:

Aunque la situación política apareció durante todo el día de ayer bastante despejada, en el fondo persiste la gravedad señalada desde hace varios días.

Esto no lo ocultaban los más afectos al Gobierno.

Decían—y con sobrada razón—que los problemas planteados con el proyecto de Ordenación bancaria, el «modus vivendi» con Francia, los prisioneros de guerra, las recompensas y la propuesta de habilitación del lunes, pueden dar origen, cuando menos se piense, a la caída del Gobierno.

La verdad es que éste se sostiene por no haber entrado a fondo en ninguno de estos asuntos.

La misma petición del «quorum» para el asunto del Banco de Barcelona es muy fácil que divida a los conservadores, y esta división significaría la crisis.

¿Se cerrará el Parlamento?

También escribe el anterior periódico. De salir las cosas tal como el señor Maura las proyecta, inmediatamente que saque el proyecto de Ordenación bancaria aprobado de ambas Cámaras, se suspenderán las sesiones, comenzando una vacación, que el Gobierno aprovechará celebrando frecuentes e interesantes Consejos de ministros, que dedicarían a la labor de presupuestos.

A aquéllos llevarían el ministro de Hacienda las nuevas leyes de ingresos, y los demás ministros las reorganizaciones de servicios en sus respectivos departamentos para acoplarlas al presupuesto general.

Para esta labor confía el señor Maura en la colaboración de los ministros liberales, por estar creído de que tanto los demócratas como los amigos del conde de Romanos seguirán prestando su apoyo a la situación que preside hasta a la cuestión de Marruecos esté encauzada, mejor dicho, hasta tanto queden terminadas las operaciones.

La vacación parlamentaria no terminará antes del 20 de Enero como mínimo.

Una carta de Lerroux.—A los republicanos de Barcelona

Comunican de Barcelona que el señor Lerroux ha dirigido a sus amigos una carta, de la que entresacamos los párrafos más salientes, con motivo de la inauguración de un Centro republicano:

«Ahora más que nunca es indispensable que los que mantienen en toda la pureza los sentimientos republicanos se organicen en forma que su actuación pública pueda tener trascendencias y eficacias. Porque en medio de la enorme crisis presente, el deber de la democracia republicana es recoger los anhelos prudentes y justos de todas las clases sociales, para hacer lo posible (porque las reclamaciones ardientes y desesperadas de los perseguidos por el abandono del Estado o por la violencia de las clases privilegiadas, sean transformadas en reclamaciones de justicia, que puedan tener expresión en la *Gaceta* o en la ley.

Si ustedes, al organizar ese Centro, llevan el alma limpia de todo interés secundario; que no se han dejado ganar por las aspiraciones egoístas de los que sólo ven en el partido republicano una fuerza que mejore su situación económica, a pretexto de satisfacciones populares con ustedes está en alma y vida, el espíritu y la voluntad de su amigo y correligionario.

La guillotina

Lo mismo en el Congreso que en el Senado se habló mucho de los propósitos del Gobierno de aplicar la «guillotina», y no hay que decir que en las izquierdas han causado estos propósitos pésimo efecto.

El problema hullero

Se reunieron en una de las Secciones del Congreso los representantes en Cortes de las regiones hulleras, acordando proponer al Gobierno que con toda urgencia, y antes de que pueda originarse un gravísimo conflicto, adopte las siguientes medidas:

Para asegurar el consumo:
1.º Que la Marina de guerra, Compañías de ferrocarriles y Marina mercante subvencionada solo consuman carbón nacional.

2.º La misma obligación habrá de imponerse a todas aquellas industrias que gocen de protección arancelaria.

3.º Que se declare libre la exportación de los carbones.

Para abaratar el producto:
1.º Restablecimiento de la tarifa especial para el transporte de carbones.

2.º Implantación de una tarifa especial reducida para el transporte de mina a puerto.

3.º Restablecer la exención de impuestos del 3 por 100 sobre el producto bruto de carbón.

4.º Reducir a un límite prudente los arbitrios establecidos por las Juntas de Obras del puerto.

5.º Ordenación e intensificación de los transportes, aumentando el personal necesario.

Para evitar el contrabando: modificación del régimen y funcionamiento de los depósitos flotantes a fin de impedir no se haga efectivo el pago de los derechos arancelarios establecidos.

Se nombró una Comisión permanente, presidida por el señor marqués de Lema; secretario, el señor Alonso Castrillo, por Oviedo, los señores Orueta, Pedregal, y Guisasaola; por León, señores Taja, Arias y Jaén; por Ciudad Real, señores Solano y Yébenes; por Palencia, señores Huidobre y Nestor.

El patronato nacional

El día 12, y bajo la presidencia del ministro del Trabajo, se constituirá el Consejo de Patronato Nacional ampliado. En el primer periodo de sesiones se tratará entre otros asuntos, de la colaboración obrera y patronal en las actuaciones del retiro obligatorio, del régimen reglamentario de mejora de pensiones y de mociones anunciadas por las Cajas provinciales vascongadas y por las de Aragón en nombre de las de otras provincias.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Bernardos Conferencias

De acontecimiento verdaderamente cultural podemos calificar la estancia entre nosotros del culto y distinguido ateneísta don José Artilla y Mercadé, que en su viaje de estudio por España, recorre actualmente nuestra provincia. Siguiendo su costumbre nos congregó en el amplio salón de sesiones de la Casa Consistorial para hacernos oír su autorizada palabra.

Presidiendo las autoridades y con un numerosísimo auditorio, desarrolló su primera conferencia sobre el tema «Analfabetismo y sus males». Con palabra fácil, sencilla, persuasiva al par que elegante, fué enumerando los males que padece el analfabeto, ya en el cuartel durante el servicio militar, ya retornando a su hogar, ya en la familia.

Pinto con frase acerada, punzante y grumante, la explotación que muchos padres hacen de sus hijos equivocando lamentablemente el ahorro con la avaricia. Hay muchos padres que no son dignos de serlo. Terminó su conferencia narrando las vicisitudes que los viejos pasan por el desamor de aquellos hijos que a tiempo no instruyen ni educaron. Una nutrida salva de aplausos coronó tan benemérita y patriótica pesoración.

El segundo día, con asistencia mayor que el primero, desarrolló el tema «Patriotismo y Patriotismo» señalando aquellos que a menudo pronuncian tan bella y hermosa frase, no para elevarla ni para dignificarla si no para medrar a su costa.

Impresión buenísima ha dejado en nuestra villa el señor Artilla y Mercadé, a quien desde estas columnas damos las someras y expresivas gracias, en nombre de todos los que tuvimos el placer de oírle.

Arrendamiento

Se hace de las fincas denominadas «Cuarteles de Muñico» y «Sacramenia Párraces», formando coto redondo, sitas en la provincia de Segovia término municipal de Muñopedro.

Queda abierto un plazo el día 10 de Diciembre próximo para admitir proposiciones de renta y garantía de la misma.

Dichas proposiciones se presentarán de once a una de la mañana, en Madrid calle de las Torres, número 4, oficinas de la institución de Caridad de los excelentísimos señores marqueses de Linares, en donde constan las condiciones generales de arrendamiento.

Pimentón de matanza

Superior garantizado, cafés elegidos chocolates elaborados a brazo, vinos de Rioja y Valdepeñas, legumbres y conservas de las mejores procedencias. Todo a precios muy limitados.

SANTA BARBARA

JUAN BRAVO, NUM. 21

Ocasión BAJO EL HIERRO

Balcones, rejas, barandillas, terrazas, etcétera, a 17 pesetas arroba.

Reparación de toda clase de motores romanos, básculas, balanzas, etcétera.

9, PLAZA DE SANTA EULALIA, 9

Todos los trabajos de esta casa son garantizados.

LEA USTED

«La Tierra de Segovia»

ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS

La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital. Ven las al pormenor y mayor.—Inmense surtido

CERVANTES, 30.—SEGOVIA

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 27.—MADRID

RELOJES DE TODAS CLASES, VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Representante para segovia y su provincia,

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DAOIZ, NUMERO 16 2.º



Castilla y León De toda España

Honrando el pasado, confiando en el porvenir

Valladolid ha recibido los restos mortales del poeta Emilio Ferrari y los ha dado sepultura digna, y por lo sumo, con regios honores.

En la comitiva fúnebre figuraban el ministro de Instrucción, el arzobispo de la Diócesis, el capitán general, las restantes autoridades civiles y militares y el pueblo soberano en nutrida felicitosa, respetuosa, constituyendo—y aquí si que sienta bien la estereotipada frase reporteril—una imponente manifestación de duelo. La milicia tributó honras brillantes. Una compañía del regimiento de Isabel II fué la encargada de demostrar que el Ejército, con su espada, se asocia a las glorias parnasianas de la pluma. El Ateneo dedicó al ungido, privilegiadamente, por las musas, una velada necrológica.

Valladolid sabe hacer bien las cosas, cuando de honrar la memoria de sus grandes hombres se trata. En esto, la capital leonesa mostró a su región y a su hermana de Castilla, alicios juveniles, venerando el pasado y confiando, optimista, en el futuro.

Pero ya no es solo Valladolid la que reverencia a sus hombres eminentes y siente deseos vivísimos de regeneración. Ya no es sólo la que vive alerta en las llanuras de la meseta, pregonando que León y Castilla no duermen el sueño eterno de la muerte sin ánimo de resucitar. Segovia, con su pleitesia reciente al comunero Juan Bravo. Salamanca con su tributo ardoroso a Maldonado y con la suscripción abierta para erigir una estatua al poeta campesino de las grandes ternuras, Gabriel y Galán, honrando a los sostenedores de sus viejas libertades y al que cantó con estrofas únicas, llenas de sentimiento, la vida en la alquería y la rudeza agreste de los pradales charros, desmienten la frase desolada de A zorin: «Castilla no puede ver el mar». Y en este trance debemos entender por mar las salvadoras efervescencias de los pueblos mediterráneos, las impetuosas olas levantinas de entusiasta frenesí...

VALLADOLID

Habla el señor Silió

En la velada necrológica celebrada en el Ateneo en honor del poeta Ferrari pronunció el ministro de Instrucción Pública un elocuente discurso.

Dijo que su presencia en los actos que se han celebrado significa que el Gobierno, al que representa, se asocia al homenaje tributado por Valladolid a su poeta don Emilio Ferrari, ya que César Silió tuvo siempre para el muerto veneración sincera y respetuosa amistad.

Expuso que el rescate de los poetas por sus pueblos es hecho de gran valor espiritual, sobre todo cuando se vé que el pueblo entero se asocia a ellos, porque esto significa que el alma de los poetas sigue imperando y contribuyendo a formar otras almas.

Buena prueba la tenemos en esos jóvenes Allué, Vela, Lapi, cuyas composiciones acabamos de escuchar y que tan sinceramente hemos admirado y aplaudido.

Habla luego de Castilla, haciendo de ella un elocuente elogio y diciendo que esta tierra de sufrimientos, de ansias, que en épocas de grandeza invita a España a seguir adelante y, en épocas de pesadumbre, está dispuesta a retoñar, a allanarlo todo.

Dice que todos sentimos a Castilla, que tiene su poesía, seria, austera, como lo es en lo político, en lo social, en lo artístico. Esto significa no solo buen sentido, sino que es sumamente consolador.

Dichosos los pueblos que saben recordar sus poetas, que son, como la bandera, símbolo, espiritualidad... Ellos hacen decorosa la existencia, y sin ellos no hay industria, ni comercio, ni nada digno de estima, pues son ambiente, aroma, generosidad, espíritu...

A las once de la noche el ministro de Instrucción pública, señor Silió, se trasladó a la estación y ocupó el «breack» oficial, que luego fué unido al correo de Santander.

Le despidieron el alcalde, el gobernador, el rector y el señor Ferrari.

Se mostró el señor Silió muy complacido de los actos celebrados, y agradecido a las atenciones y ágasajos de que había sido objeto.

SALAMANCA

Honrando a los hijos ilustres

Es consolador ver cómo la ciudad se preocupa de honrar sus hijos ilustres, cuyo nombre es glorioso en todas partes; tal sucede ahora con Bretón y Dorado Montero.

Respecto del primero existe un busto, que figura en alguna exposición, modelado por el escultor don José Ortels, lau-

reado en algunos certámenes y que puede anticiparse es una verdadera obra de arte por su acierto e inspiración.

También pronto será terminada, por don Moriano Benlliure, una lápida en honor del ilustre penalista salmantino.

BURGOS

Visitas de un ministro

Durante su estancia aquí el ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, visitó el Real Monasterio de las Huelgas, y al regreso estuvo en la iglesia de San Nicolás, admirando el maravilloso retablo.

A la una de la tarde se celebró el almuerzo con que la Asociación de la Prensa obsequió al señor Francos Rodríguez.

El banquete se celebró en el hotel de Avila.

Por la tarde estuvo el ministro en el monasterio de la Cartuja, acompañándole el cardenal señor Benlloch y otras personalidades.

A última hora de la tarde visitó las Casas Consistoriales, donde le recibió el alcalde.

Se hallaban presentes los representantes en Cortes.

Después estuvo en el teatro, y por la noche, en el expreso, marchó a Madrid.

LERMA

Muerte de un actor

En Lerma, y a la edad de 25 años ha fallecido, el día 8 del pasado, el aplaudido actor don Pablo Vela Herero que figuraba de galán joven en la compañía Lemos-Vela que tantos éxitos ha logrado en la provincia de Segovia.

El finado hacia breve tiempo se había casado con la señorita segoviana Visitación Cueto Lemos.

Tanto a la joven viuda como a su desconsolado padre, les enviamos nuestro más sentido pésame.

BARCELONA

Los asesinos del señor Dato

El Día Gráfico publica este suelto:

«Leemos en un diario berlinés que Luis Nicolau y su compañera, denegada la extradición solicitada por España, seguramente serán puestos en libertad en breve. Sólo según parece, sufrirán la pena que los Tribunales de Alemania les impongan por haberse domiciliado en Berlín sin ponerlo en conocimiento de la Policía de aquella capital, tal como previenen las leyes. Los detenidos son muy visitados, y seguramente en cuanto puedan saldrán para Rusia.

Esta noticia, que revela que ha sido denegada la extradición pedida por el Gobierno español, contrasta con el silencio absoluto que se guarda acerca de este asunto por la Dirección general de Seguridad de Madrid. ¿Será cierto lo que afirma el diario berlinés?

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

De Ceuta

En la posición de Fahamin, durante la madrugada, unos grupos de bandoleros moros se acercaron a los parapetos con intención, sin duda, de asaltar la posición.

A pesar de estar la noche muy oscura y estar lloviendo torrencialmente, los centinelas uno de los parapetos advirtieron la intención de los malhechores, dando la voz de alarma a las guardias, las cuales acudieron con prontitud a las avanzadas, comenzando la defensa de la posición, que en pezaba a ser tiroteada por los moros.

De Melilla

La operación del Zaio

Con la consecución de este objetivo se ha dominado totalmente Quebdana.

De Larache

El ascenso de Barrera

Se hacen comentarios de todas clases con motivo de no haberse ascendido al general Barrera, ahora que han ascendido otros generales de brigada más modernos que él, asegurándose que el ministro lo ha hecho así saltando el turno para ascenderle pronto por méritos de guerra, con antigüedad de las operaciones del Fondak.

De Tetuán

Las próximas operaciones

Antes de salir para Melilla el alto comisario conferenció con el comandante general de Ceuta, general Manzano, con el general Marzo y con el coronel Castro Girona.

Se supone que en estas conferencias ha quedado acordado el plan de las próximas operaciones.

SEVILLA

La Reina visita los hospitales

La Reina Victoria salió de Palacio y se dirigió al Hospital Militar, a donde llegó cinco minutos después, acompañada de la marquesa de la Mina, de la duquesa de San Carlos, el coronel Molins y la marquesa de Bendaña.

Al pasar por uno de los corredores llamó la atención de la Reina el soldado Enrique Menéndez Carballido, quien le hizo entrega de un pliego. Este sujeto es un desertor del Ejército. Cuando se hallaba prisionero en el castillo del Hacho se fugó al campo enemigo y sirvió durante algún tiempo a las órdenes del Raisuni; volvió a la plaza de Melilla, donde conoció a una cantinera, con quien se fugó de Sevilla, donde ha sido detenido.

Se asegura que se formará una columna de 13.000 hombres, 10.000 peninsulares y el resto de la quinta bandera del Tercio, regulares y policía.

El primer avance se hará sobre Beni-Aros.

Del extranjero

LONDRES

El convenio anglo-irlandés

Se ha publicado el texto del convenio anglo-irlandés que abarca entre otros extremos:

En él se dice que Irlanda tendrá el mismo estatuto que los demás dominios que constituyen el Imperio británico, teniendo su Parlamento y un Poder ejecutivo responsable ante él.

Irlanda tomará el nombre de Estado libre de Irlanda.

Tendrá, con algunas reservas, la misma posición que el Canadá con respecto al Gobierno y al Parlamento británicos. Los miembros del Gobierno prestarán juramento.

Irlanda pagará la cuota que le corresponda en la Deuda pública.

Las fuerzas del Imperio británico se encargan de defender en el mar a la Gran Bretaña e Irlanda, hasta que ambas hayan tomado disposiciones, que permitan al Estado libre de Irlanda encargarse por sí mismo de defender sus costas. Podrá construir los navíos necesarios para la protección de sus Aduanas ó pesca.

ROMA

Un príncipe muerto a tiros

El príncipe albanés Said Ali B. já gran visir que fué del Sultán, que daba un paseo en automóvil, ha sido muerto a tiros de revólver por un desconocido que consiguió huir.

El príncipe falleció al ser conducido al hospital.

Los Saldos de la Reina

Casa en Madrid, Reina, 21
Infinidad de artículos

TODOS

los aficionados al buen café
SON FUTUROS CONSUMIDORES DE

EL CAFETO

Para ello bastará que lo prueben una sola vez.

REPRESENTANTE,

Mariano Bernardo

SEGOVIA

Crédito S. Loinaz

PRIM, 19, SAN SEBASTIAN

Ventas al contado y a plazos hasta 20 meses de crédito de los siguientes artículos:
Aparatos fotográficos.—Bicicletas.—Escopetas de caza.—
Gemelos prismáticos.—Máquinas de escribir.—Máquinas parlantes y discos.—Pistolas automáticas.

Representante para Segovia y su provincia

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

DAOIZ, NUM. 16, 2.º, SEGOVIA

Teléfono 82

Apartado de Correos 19

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD



LA SEÑORA

Doña Alejandra García Berzal

Falleció ayer a las dos de la tarde
a los 75 años de edad

R. I. P.

*Sus desconsolados hijos
doña María, don Eladio, don
Hipólito y demás familia,*

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, 8, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza del Socorro, 11, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana, 9, a las ocho de la misma, en la iglesia de San Andrés, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e iglesia respectivamente.

Banquete de despedida

Ayer a la una de la tarde, y con motivo del traslado al Ministerio de Hacienda del ingeniero de esta sección del Catastro, don J. Gabriel García Badell, los funcionarios afectos a la tercera Brigada del citado servicio catastral, subordinados directores del señor Badell y en general todos los ingenieros, ayudantes y oficiales del repetido Catastro, le obsequiaron con un espléndido almuerzo en el restaurant «La Suiza».

A él asistieron, a más del homenajeado, el dignísimo director de este Avance Catastral don Juan Sanz de Andino, el ingeniero señor Leal, el ayudante secretario señor Recuero, los ayudantes señores Rojo, Sastre, Villahermosa, Crespo, Flores, Román Arias, Aguado, Luvian y Terradillos; los geómetras, señores Quintano, Rueda, Mallol, Hermoso, Cintora Pérez, Parada, Ortega Zuviar, Moreno y Crespo y los oficiales administrativos señores Guillén Salaya y Martín Oviedo.

Durante la comida reinó gran espíritu de cordialidad entre los comensales y a la hora de los postres y a requerimiento de los allí reunidos, el señor Parada, culto auxiliar geómetra, pronunció sentidas frases, elogiando la bondad de carácter del señor Badell que le había hecho acreedor al cariño y respecto de todos sus compañeros y subordinados. Brindó por la prosperidad del referido señor y por la de la industria ganadera de la que el festejado es tan amante y entusiasta defensor.

Se encargó de ofrecer el banquete el señor Recuero que lo realizó de manera muy delicada y galana, haciendo resaltar el cariño que todos los funcionarios del Catastro dispensan a don Gabriel García Badell y el sentimiento que a todos causa el que dicho señor deje de convivir con ellos, deseándole que en su nuevo y honroso cargo obtenga el citado ingeniero grandes triunfos.

Hizo también uso de la palabra el señor Flores Moldes y por fin se levantó a dar las gracias a todos, con elocuentes frases, el homenajeado señor Badell, mostrando su reconocimiento a los concurrentes al acto por la deferencia que le han hecho objeto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Nuestro compañero de redacción señor Guillén Salaya que como oficial administrativo del Catastro, asistió también al acto, leyó unos versos a requerimiento del señor Sanz de Andino, director como ya hemos dicho del Catastro, y en general al de todos los comensales, distinción que agradecemos vivamente por tratarse de uno de los de casa.

El acto en fin resultó muy en armonía con la cultura y distinción de los representantes del Catastro de rústica de esta provincia, allí congregados.

El señor García Badell salió en el rápido de la tarde a Madrid, siendo despedido en la estación por los señores arriba citados.

TEATRO JUAN BRAVO

Las funciones de ayer

La compañía que acudilla el joven y excelente autor Martíáñez, puso ayer en escena por tarde y noche la salazísima comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca «El Condado de Mairena», que era estreno en Segovia.

De la obra no hemos de decir nada, toda vez que crítica y público madrileños reconocieron su abundantísima gracia y las demás excelencias del libro.

En Segovia ha constituido igualmente un éxito, el estreno de «El Condado de Mairena», agradando su presentación escénica y su excelente interpretación por parte de todos los que en la representación intervinieron, que acusan un depurado estudio y un deseo de agradar digno de todo encomio.

Sobresalieron notablemente las señoras Rodríguez, Garrigós, Barbero, Giménez y los señores Martíáñez, Carmona y Pedrosa.

Funciones para hoy

A las seis y media, (Moda).
La trágica comedia en dos actos «Cristobalón», la comedia en un acto «La Plancha de la Marquesa».
A las diez, (Popular).
«Cristobalón», «La Plancha de la Marquesa».

Necrología

A la avanzada edad de 75 años, ha entregado su alma a Dios en esta Ciudad en el día de ayer, la respetable señora doña Alejandra García Berzal, que gozaba de generosas simpatías en esta población por su bondad y afable trato, por lo que su muerte ha sido generalmente sentida.

A la familia toda de la finada y especialmente a sus hijos doña María, don Eladio y don Hipólito, tan conocidos y estimados en esta capital; acompañamos en su justo dolor, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar con paciencia esta tan irreparable desgracia.

Matrimonio

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Millán de esta ciudad, el matrimonio de la señorita Concepción Guadán, con el joven e ilustrado geómetra del Catastro de rústica de esta ciudad, señor Villacañas.

Por reciente luto de la novia, la boda se verificó en familia.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación más cordial.

La banda de la Academia

Uno de estos días saldrá para Ciudad Real la banda de música de la Academia de Artillería, con el jeto de asistir a la entrega del estandarte, que regala dicha ciudad al primer Regimiento de Artillería pesada, acto que tendrá lugar el domingo próximo.

Amonestación

Hoy tendrá lugar en la Iglesia de San Martín, la primera amonestación de la bella señorita Pilar Gutiérrez Sanz con el ilustrado oficial de esta Intervención de Hacienda don Emilio González Muniño.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Enfermo agravado

Se ha agravado en la dolencia que viene padeciendo el insigne ceramista don Daniel Zuloaga.

Vivamente deseamos su pronto y total restablecimiento.

Suscripción para el aguinaldo del soldado

El día 10 quedará cerrada la suscripción abierta por el Casino de la Unión, para ofrecer un aguinaldo a las fuerzas del Regimiento de Artillería de Posición que forman parte del Ejército de operaciones de Africa.

La abierta con igual fin en el Círculo de la Unión Mercantil para unir la a aquella, se dará por terminada en el día de mañana.

Baile en «El Metro»

Hoy se celebrará por la sociedad titulada «El Metro», un gran baile en el local en que está establecida (Cafe de San Francisco), que como todos los que hasta la fecha han tenido efecto, promete estar muy concurrido.

Voto de Ciudad

Anoche, con motivo de ser víspera de la festividad de la Purísima Concepción y con arreglo a un voto que tiene echo esta población lució en el balcón del Ayuntamiento una iluminación eléctrica dándose desde dicho sitio los tradicionales toques por el tambor y el clarín de la Ciudad.

Junta en Palacio

A las seis de la tarde, presidida por el excelentísimo señor obispo, tendrá lugar la junta general reglamentaria de socios activos y honorarios de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, rogándose la asistencia.

El director de Primera Enseñanza

Dacidamente será el día 10 de este mes cuando llegue a Segovia, el director de Primera Enseñanza señor conde de Vellellano.

La noticia que una de las causas que le traen a nuestra población es la de examinar al niño calculador de Mata de Cuéilar, ha causado inmejorable efecto, pues es síntoma de que el Estado no va a desamparar la educación de ese niño prodigio.

Traslado

Ha sido trasladado al Ministerio de Hacienda, el culto ingeniero don J. Gabriel García Badell, que en la actualidad, desempeñaba la Jefatura de la tercera brigada del Catastro de Rústica de esta provincia.

El señor García Badell, por su afabilidad de carácter y por su competencia en el servicio del catastro, supo hacerse acreedor al respeto y consideración de sus compañeros y subordinados y a la franca amistad de cuantos con él tuvieron trato.

Nosotros lamentamos el cese en esa oficina de tan prestigioso ingeniero, y le deseamos grandes triunfos en el nuevo y honroso cargo a que ha sido destinado.

El odontólogo señor Justus

Nuestro muy querido amigo el afamado odontólogo doctor Peter Justus, que con tan numerosa y distinguida clientela cuenta en esta capital, ha instalado un magnífico gabinete de odontología en la plaza de las Cortes número 7, de Madrid; dotado de todos los adelantos modernos.

La suntuosa instalación que ha hecho el doctor Peter Justus, en su nuevo gabinete odontológico de la Corte, constituye una nueva prueba de las grandes dotes que posee para el ejercicio de tan delicada e importante profesión.

A pesar de ello, el señor Justus no abandona el gabinete que tiene establecido en Segovia, pues vendrá a esta ciudad los viernes y sábados de cada semana con el fin de atender en su gabinete actual, que conserva, a aquellos clientes que deseen hacer uso de sus servicios.

Lamentamos la ausencia de Segovia de los señores Justus, deseándoles muchas prosperidades en su nueva residencia.

Juzgado municipal

Registro civil

Ayer fueron inscritas en esta dependencia, las partidas de nacimiento de Eloísa Bárbara, Felisa Mateos Pascual, Natalio Arranz Duque y Africa Roja Bols, y las de defunción de Facundo Herro Casado, de veintidós días; Francisca del Olmo González, de seis meses, y Clara Zamorro Mateanz, de sesenta y nueve años casada.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encerrándolos en nuestros talleres

Plumas estilográficas

de las mejores marcas pedir muestras (para comparar precios) en el Centro General de representaciones.

DAOIZ, NUM. 16.-2.º

Don Jorge Zurdo Bragniat

DIRECTOR

LA VIDA EN LA CIUDAD

Conducta ejemplar de un pueblo

No suele ser frecuente en los partidos rurales, el reconocimiento y la gratitud hacia los trabajos que los médicos realizan.

En este sentido, el pueblo de Escalona del Prado, de esta provincia, constituye honrosísima excepción, plenamente demostrada, en un acto de justicia realizado hace pocos días.

Es el caso que el médico de dicho pueblo, don David Hernández, celosísimo defensor de la salud de sus convecinos, acaba de ser objeto de una manifestación de gratitud por parte del pueblo en que ejerce, enaltecedora por igual para el pueblo que la tributa y para el médico que la recibe.

El Ayuntamiento de Escalona ha otorgado un efusivo voto de gracias y una espléndida gratificación a su médico, por los trabajos extraordinarios que realizó durante la última epidemia gripal padecida en dicho pueblo.

El acuerdo municipal es tanto más de estimar cuanto que ha sido tomado por propio impulso de los señores que componen aquel Ayuntamiento y sin que haya medido requerimiento ni excitación de persona alguna. Ello demuestra la cultura de los gestores de dicho pueblo y el alto concepto que le merecen los servicios sanitarios y los sacrificios que por desempeñarlos cumplidamente se impuso un médico.

Quintado de La Tierra, número 5

La Cámara de Comercio

Ayer dirigió la Cámara de Comercio al señor delegado regio de Transportes la exposición siguiente:

Ilmo, señor:

La Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, en sesión del día 2 del corriente ha acordado dirigirse a V. S. I. con todo respeto y consideración exponiéndole las innumerables quejas y constante clamor que todo el comercio y la industria segoviana elevan a la misma, debido a los gravísimos trastornos que se les origina con motivo de la gran deficiencia y abandono que se observa de gran tiempo a esta parte en los transportes lo que da lugar a tener paralizados capitales considerables en el ferrocarril.

Ya la Cámara de Comercio de Madrid y otras muchas han elevado y fundamentado estas mismas quejas, y reconociendo la justicia en la demanda, nos adherimos a sus peticiones agregando las que ya en otras ocasiones hicimos condensadas en las siguientes:

Primero. Aceptamos las modificaciones necesarias en las tarifas de viajeros y transportes y el apoyo preciso a las Compañías de ferrocarril pero con la ineludible obligación de aumento de material y días, regularizando los transportes, desapareciendo todos los privilegios que hoy existen con perjuicio de los intereses generales.

Segunda. Revisión de talones de años anteriores para exigir devolución de cantidades cobradas de exceso en los transportes.

NOTICIAS CULMINANTES

BARCELONA.—El *Día Gráfico* publica un suelto, en el que dice que un diario berlinés da la noticia de que habiendo sido denegada por Alemania la extradición de Luis Nicolau y su compañera serán puestos en libertad. Solo sufrirán la pena que los Tribunales alemanes imponen a los que se domicilian en esa nación sin comunicarlo a la Policía.

Los detenidos seguramente en cuanto puedan saldrán para Rusia.

SEVILLA.—La Reina Victoria ha visitado el Hospital Militar. Allí recibió un pliego de un soldado desertor, que sirvió a las órdenes del Raisuni y en el que pide se le perdone por este hecho punible.

TETUAN.—Se habla de que en breve se van a emprender operaciones contra Beni-Aros.

Tomarán parte en ellas trece mil hombres, diez mil de éstos peninsulares.

MADRID.—Regresa el Rey de su breve estancia en Santa Cruz de Mudela, recibiendo el señor Maura y los ministros de la Guerra y Gobernación.

EXTRANJERO.—Se ha publicado el texto del convenio anglo irlandés, tomando Irlanda el nombre de estado libre, teniendo un Parlamento y un Poder ejecutivo responsable ante él.

Tendrá el mismo estatuto que los demás dominios que constituyen el imperio británico.

Tercera. Instauración de tribunales comerciales para dirimir las reclamaciones.

Cuarta. Que se declare incompatible el cargo de consejero de las Compañías con todos los cargos de representación política.

Ni a las Compañías, ni al Estado, ni al Comercio e Industria en general les conviene pasar un día más sin que se ponga remedio eficaz a tal estado de cosas, so pena de que que pueda llegar un día, quizá más próximo de lo que se supone que sean interrumpidos los servicios de ferrocarril.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo tengo el honor de elevar a V. S. I. a los debidos efectos.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.
Segovia 7 de Diciembre de 1921.—El presidente, CLAUDIO MORENO.

Delegación de Hacienda

Pagos

Se ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los libramientos siguientes:

Al señor Habilitado de la Guardia civil, 39,62 pesetas, a don Germán Herranz, 1. 711,40.

cerdote administrase la santa unción a enfermo que no la pidiese, pudiendo; decreto que hasta hoy se ha observado en España, aunque no obliga ya el recibir este sacramento a ser religioso el que sobrevive como obligaba en aquel tiempo. Uno de 35 prelados que asistieron en este concilio fué Deodato obispo de nuestra Segovia, que también asistió en otro asimismo nacional, en 4 de Noviembre de 683 años. Y en otro que en 14 de Noviembre del año siguiente 684 se congregó también en Toledo para admitir el sexto concilio general celebrado en Constantinopla, sin haber concurrido a él prelado alguno de España.

VIII. Ervigio, mejor en los fines que en los principios, murió en Toledo por Noviembre de 687 años, habiendo nombrado sucesor a Egica su yerno pariente de Bamba, que aun vivía monge. El cual, imitando a sus antecesores, dispuso se congregase concilio nacional en Toledo en 11 de Mayo de 688. Y entrando el rey propuso con humildad a los PP. que a instancia de su antecesor y suegro había jurado de amparar a su suegra y cuñados, no consintiendo les fuese quitada cosa alguna de las que poseían, y hallaba que tenían usurpadas muchas haciendas cuyos dueños le pedían justicia como a rey, lo consultasen y respondiesen qué debía hacer. El concilio respondió: *que en ningún caso podía el juramento ser contra la justicia, sino en su favor y cumplimiento.* Uno de 61 prelados que asistieron en este concilio fué Deodato nuestro obispo. El antiguo valor de los godos iba degenerando, y acometidos de los franceses fueron vencidos en tres batallas. Sisberto arzobispo de Toledo, inquieto y poderoso se rebeló contra el rey. Lo mismo intentaron los judíos de que el reino abundaba. Prevalcía el engaño, la sodomía cundía, y entre tantos vicios porfiaba a renacer la idolatría.

convocaría concilio nacional como el caso requería; pero este, hasta ahora, no se ha hallado.

V. Siguiendo este corriente de nuestros escritores, pondremos aquí los términos de nuestro obispado: y perdone el lector la prolijidad, que no puede escusarse en cosa tan importante y antigua.

La Colectanía de concilios por Loaisa dice: *Secovia hæc teneat de Almet usque Mambellam: de Montel usque Vaso-doto.*

La bula de confirmación que el papa Calisto segundo dió a D. Pedro de Ageen, nuestro obispo año 1123 como allí escribiremos dice: *De Valathome usque ad Mambellam, de Monteillo usque ad Vadum-Soto.*

La historia general del rey D. Alonso, dice: *El obispado de Segovia tenía de Valde Amelo fasta Mansilla: é de Montel fasta Bodehoca.*

Ambrosio de Morales dice (lib. 12 cap. 50); *Segovia desde el Valle de Amelo hasta Mambella, ó Mansilla; y de Montel hasta Valdota.* Todos en conformidad señalan 4 ángulos, que sin duda corresponden a los 4 puntos celestes, oriente, poniente, setentrion y mediodía: que si se señalaran en la división según buena regla de topografía histórica, nos diera mucha luz en tantas tinieblas y diferencias de nombres, causadas sin duda de la ignorancia ó descuido de escribientes. El punto y término oriental es Val de Amelo que la bula nombra Valathome. El rey Don Alonso Sábido pone puerto y venta de Valathome junto a la Fuenfría, 3 leguas distante al oriente de nuestra ciudad, en un privilegio que dió a las ventas de estos puertos año 1273 como allí diremos (cap. 22 § 16). Y acaso entonces se nombraba Val de Amelo, el que hoy Val Sabim por la abundancia de sabinos, árbol que en arábigo se nombra *Abhel*. El término occidental es Mambella; y es término oriental del obispado de Paleucia. Y según

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santorial y cultos del día

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de las Indias. Santos Eutiquiano, papa, Macario, mártires, Eucario, Sofronio, obispos.

Solemnidad en los cultos de las parroquias y conventos.

Ayer, su oportunidad, anunciamos las misas de comunión general de hoy.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana misa solemne, oficiando de pontifical el excelentísimo señor obispo, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento y sermón de la festividad por el muy ilustre señor magistral doctor don Nicolás Ruiz Rueda. Terminada la misa el excelentísimo señor obispo dará la bendición papal, con indulgencia plenaria a los fieles que habiendo confesado y comulgado se hallaren presentes y rogaran a Dios por las intenciones del Romano Pontífice.

En los Padres Franciscanos.—A las nueve de la mañana misa solemne, y a las seis de la tarde la novena, predicando el muy ilustre señor don Regino Martínez, canónigo dignidad de Valladolid.

En las religiosas de la Purísima Concepción, calle del Licenciado Peralta.—A las diez de la mañana misa solemne sacramental con sermón por un reverendo Padre Misionero, continuando Su Divina Majestad manifiesto hasla el ejercicio de la tarde, en que predicará don Maximiliano Peral, superior del Seminario.

En las religiosas de San Juan de Dios A las diez de la mañana misa solemne sacramental, continuando Su Divina Ma-

jestad expuesto todo el día; y a las cinco y media de la tarde el ejercicio del último día de novena con sermón por don Clemente Sierra coadjutor de San Clemente.

En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde el ejercicio del último día de novena con cánticos y sermón por un Padre Misionero.

En San Martín.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio del sexto día del novenario con sermón por el reverendo Padre Rodrigo de la Virgen del Carmen Carmelita descalzo.

En Corpus Christi.—A las once y media de la mañana, misa solemne sacramental con asistencia del excelentísimo señor obispo y demás autoridades y comisiones y sermón panegírico de la Inmaculada Concepción por el reverendo Padre Salustiano María Duque. Continuará de manifiesto el Santísimo hasta el ejercicio del culto diario de la tarde que como los dos días anteriores será aplicado por las asociadas de la Inmaculada Concepción y difuntos del Arma de Infantería; velando señoras por turno que será establecido. A las cinco y media de la tarde reserva solemne con bendición por el excelentísimo señor obispo, Himno Eucarístico y salve. Mañana a las nueve se rezará una misa en sufragio de las señoras asociadas y difuntos de Infantería.

Ama de cría

de 22 años, casada, leche de quince días, primer parto, se ofrece para criar en su casa.

Dará razón Modesta López, en Bernar-

Coplas de la calle

Vaya por las Conchitas

Perdona lector que con motivo de hacer mención de las bellas Concepciones en unos breves renglones, te pida tal concepción.

Permiteme en un instante que felicite, galante, desde aquí a Conchita Alfaya, ya que ella es la consonante casi única de Salaya.

Déjame que sea franco y diga cuanto me alegro al ver buena a Concha Blanco, aunque yo me vea... negro

y déjame en fin pensar, pues solo esto no me sacia, como he de felicitar, y podré al fin derrochar con la gran Conchita, Gracia.

No me prives ya que quiero cumplir este requisito decir: Soy de Concha Enteró... entero sí y verdadero cual es de Concha, Benito.

Déjame ya en conclusión dar mi felicitación también a Concha Palau...

(y ahora Conchitas, perdón si a alguna no la he citau) (1).

MARIO GUILLEN SALAYA

(1) A última hora me entero que a las Conchas, Carretero, Crespo, Palaci y no sé si otras más, cual mal coplero de citar aquí dejé.

Mas ya no hallo solución. No puedo hacer otra cosa, que a las Conchas en cuestión dar mi felicitación como aquí verán en prosa!

Gasa de socorro

Una caída

Ayer a las doce y cuarto, le fué prestada asistencia facultativa en este benéfico establecimiento, al vecino de esta ciudad, Francisco Prieto Gómez, de 63 años de edad, el cual, en la calle de la Cabritería, sufrió una caída, produciéndose la luxación de la muñeca derecha. Después de ser curado convenientemente pasó a su domicilio.

LEA MAÑANA

"La Tierra de Segovia"

esto incluía nuestro obispado á Peñafiel, Tudela y Portillo con sus términos; y así los incluyó la bula de Calisto segundo, y fueron de nuestro obispado hasta que despues de largos pleitos, por concordia quedaron en Palencia, como escribiremos año 1190 (cap. 18. § 7). El término setentrional es *Montel* que la bula nombra *Monteillo* y hoy se nombra Montejo; villa distante de nuestra ciudad 14 leguas al norte. El término de mediodía es Vado-Soto como dice la bula; que los otros nombres del concilio, de la general y de Morales muestran manifiestamente estar errados. Y 7 leguas de nuestra ciudad al mediodía, ribera del rio nombrado hoy *Juarros de Boltoya*, que divide los obispados de Segovia y Avila, hay un término nombrado *Valde-Soto*, con que parece quedar bien ajustados los términos antiguos y presentes de nuestro obispado.

VI. Advirtiéndome aquí que Juliano arcipreste, cuyo crónico hemos citado dice en los adversarios (número 226.): *Dubitatum est, utra Secovia fuerit sedes Episcopalis tempore Gothorum: an quae in Arevacis, an quae in Vaccceis: Ego magis assentior ijs, qui faciunt sedem Episcopalem Arevacensem tempore Gothorum et prius: ut quae Colonia Latina Romanorum: et quae: cum Numantia, celebris partebatur terminos cum Palentina Valle Amela prope Almazanum: et per Mambellas, nunc Bambellas: partebatur cum Vxamensi sede, sibi satis vicina. Vaccceorum Segovia fluvium habet, nomine Dominum: et promontorium, nomine Coviam, iuxta quod sita est.* Noticia tan estraña y confusa; que juzgamos trabajo inútil detenernos á traducirla ni disputarla. Pues ni Julio Floro, Tolomeo, Antonino ni Plinio pusieron mas de una Segovia (1): esta en los

(1) En el cap. 4, párr. 9 de esta Historia, dice el autor que había otra Segovia cerca de Carmona, y el Marqués de Mondéjar en la carta que dirigió en 1667 al ilmo. Sr. Escolano establece dos ciudades en Castilla con el nombre de Segovia: la

arevacos nombrados así del rio Areva, que es nuestro Eresma como dejamos escrito (cap. 1. § 4). Y cuyo obispado de antiguo y presente termina con Osma al setentrion, y con Palencia al poniente como demarca el mismo Juliano, y prueba la conformidad de los términos antiguos y presentes: sin detenernos á contradecir lo que escribió Florian de Ocampo (lib. 3. cap. 41, 42 y 43) pues no escribimos disputas sino historia, cediendo siempre á quien mejor averiguare.

VII. Los árabes descendientes y secuaces de Mahoma, que habiendo sujetado en Africa la provincia Mauritania desde donde hasta hoy se nombran moros deseaban entrar en España, dieron en sus costas con una armada de 170 vascos (1). Venciólos Bamba con buen consejo y capitanes, y despues de tantas vitorias Ervigio capitan suyo le hizo dar agua de esparto con que perturbados cerebro y cabeza enloqueció domingo 14 de Octubre de 680 años. El astuto Ervigio dispuso que le nombrase sucesor; y luego hizo ministrarle la santa unción, abrir corona sacerdotal y vestir hábito de mongé para que si convaleciese no pudiese volver al reino como sucedió; conforme á lo decretado en el concilio toledano sexto (cap. 17), haciéndose Bamba monge en el convento de Pampliega junto á Burgos. Ervigio para asegurar su corona dispuso se congregase concilio nacional en Toledo en 9 de Enero del año siguiente 681, cuyo primer decreto fué confirmar el reino á Ervigio. Y el segundo (advirtiéndome el suceso de Bamba) decretar con graves penas que ningun sa-nuestra, que supone más antigua, y otra a distancia de 33 leguas de Soria en cuya situación se conservaba una aldea con nombre de Segovia; en lo que conviene dicho señor Escolano en su respuesta a esta carta, si bien están discordes acerca de si la nuestra perteneció a los arevacos o a los vacceos; sin embargo hay que tener en cuenta que no todos los geógrafos admiten la existencia de estas dos Segovias.—Vergara.

(1) Trata de esto Obregón en la confutación del Alcorán, cap. 3.—Vergara.

PAGINAS ESPECIALES
DE
La Tierra de Segovia

Higiene y Sanidad

La Sanidad Pública

El ilustre hombre público excelentísimo señor don Manuel Martín Salazar, inspector general de Sanidad, desde cuyo alto cargo viene realizando una labor titánica en defensa de los intereses sanitarios de España, ha tenido la amabilidad de enviarnos el Anuario de la Inspección General de Sanidad correspondiente al 1920, primero en que se edita el mencionado resumen sanitario.

El doctor Salazar, nuestro muy querido amigo, es el hombre que en España tiene más clara visión del problema sanitario: conoce sus inexcusables exigencias y tropieza a diario con las seculares dificultades para resolverle, no obstante lo cual, tenaz y admirablemente orientado, persigue sin descanso la implantación gradual de las reformas necesarias. Desde su sitio del Senado y desde las columnas de la prensa médica, el doctor Martín Salazar clama un día y otro por la urgente necesidad de las modificaciones en la ley y en la práctica que la defensa de la salud imponen.

Pero esta obra, ya lo dice en el doctor Salazar en el trabajo que sigue, es labor de ambiente, de cooperación social, de que el pueblo y sus gobernantes sientan la necesidad de organizar la sanidad pública.

Por esta razón, deseando cooperar en la medida de nuestra insignificancia a los propósitos de nuestro ilustre y sabio amigo, publicamos a continuación el prólogo que ha puesto al Anuario de la Inspección General de Sanidad, en cuyo prólogo verá el lector condensados los magníficos discursos pronunciados por el doctor Salazar en el Senado, y sus mejores artículos en la prensa médica, sobre los trascendentales problemas de la salud pública.

El estado actual de la sanidad en España, las reformas urgentemente reclamadas por la necesidad, una ojeada de conjunto sobre la organización sanitaria en los países que van en la vanguardia del progreso y los fundamentales razonamientos y práctica manera de realización para crear el Ministerio de Sanidad, quedan en este trabajo consignados, aunque en esbozo, tan concretamente y de tan clara manera, que el público en general se les asimilará fácilmente; y ello contribuirá a levantar el estado de opinión que hace falta, para convertir todas estas cuestiones en medidas de gobierno.

Al felicitar efusivamente al doctor Salazar por su redentora obra, cumplimos con gratitud de cordyuar, siquiera sea tan modestamente, a la divulgación de las ideas y de los proyectos más necesarios y útiles para España.

Claro está que andamos todavía en punta a Sanidad Pública muy lejos del ideal sanitario; pero no es menos cierto que, si se tienen en cuenta los escasos recursos de que siempre disponemos, puede decirse que en el último decenio se ha progresado no poco. Para juzgar bien este progreso, no hay que olvidar que en España es muy difícil reorganizar los servicios oficiales de cualquier orden; porque aquí falta casi siempre el ambiente social necesario para emprender radicales formas sanitarias, que es lo mismo que si faltara el aire para la respiración de los seres vivos. De ordinario, no está el medio social nuestro a tono con el espíritu de las necesidades sentidas y de las reformas solicitadas; y son muchas las veces que se predica en el desierto. Además, para modificar una función es preciso comenzar por cambiar el órgano; y la parte principal de ese órgano son las cuestiones referentes al personal, que en este país están erizadas de inconvenientes y peligros. Para el cambio de personal se tropieza aquí con dos graves obstáculos: el primero es el de los famosos derechos adquiridos, que hacen que un individuo, incapaz de sacramentos, sin ninguna condición para el debido desempeño de su cargo, sea intangible hasta los setenta años y más; el segundo consiste en que, como los destinos están de ordinario mal dotados, la gente de verdadero mérito no acude a las oposiciones y concursos; y son ya muchas las veces que hemos tenido que declarar desiertos éstos y aquéllas, por falta de personas idóneas para cubrir las plazas.

De todas suertes, aunque imponiéndonos a veces grandes violencias y sacrificios, hemos tratado de mejorar las condiciones del personal de la Sanidad Exterior e Interior, y hay que convenir que el nivel científico y moral de uno y otro Cuerpo ha mejorado bastante.

Empero, suponiendo que llegásemos al ideal de transformar todo el personal, dotando a los Cuerpos sanitarios de individuos de una alta capacidad técnica, cosa que ha de ser obra lenta de la perseverancia y del tiempo, hace falta además proveer de los medios materiales de acción, sin los cuales son ineficaces toda diligencia y

saber. La Sanidad moderna es como la guerra: no bastan soldados y jefes que sepan combatir, sino que es preciso dotarlos de material de campaña en abundancia para poder triunfar de sus enemigos. Pues bien: un ejército sanitario, sin medios materiales de diagnóstico, de aislamiento y de hospitalización de enfermos contagiosos; de protección y purificación de aguas potables; de análisis de alimentos y bebidas; sin trenes y estaciones de desinfección y despiojamiento; sin sueros y vacunas abundantes para el tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas, es hoy día una cosa inútil, un organismo inservible que no podrá llenar nunca las fines para que fué creado.

De aquí nace para nosotros la necesidad urgente de fundar a todo trance y por todas partes Laboratorios e Institutos de higiene municipales, provinciales y regionales, brigadas sanitarias, hospitales de epidemias, parques de desinfección, sanatorios, dispensarios, leproserías, etc., a más de impulsar las obras públicas de saneamiento de las poblaciones y los campos, y de mejorar, ante todo, las condiciones higiénicas de la alimentación y la vivienda de las clases pobres.

Este programa de defensa y aguerimiento sanitarios de la Nación, fué ya pensado y llevado a un proyecto de presupuestos en tiempo del Gabinete de notables presidido por el señor Maura, siendo Ministro de la Gobernación el Marqués de Alhucemas, a quien hay que rendir el honor de reconocer que fué el quien llevó por primera vez a las Cortes un plan completo de reforma sanitaria trascendental, que importaba unos 51 millones de pesetas, de los cuales se habrían de gastar 10 millones próximamente cada año.

Después de contar con personal selecto y material abundante y apropiado, sería preciso ir a la alta organización de los servicios. En este punto hay que romper por completo con los antiguos moldes en que se inspiraron la ley del 55, la Instrucción de Sanidad y los proyectos de ley presentados hasta aquí a las Cortes, los cuales han tenido un carácter administrativo demasiado individualista, y una intervención excesiva de la política.

No hay tampoco que seguir empeñándose en hacer una ley orgánica total de Sanidad, donde se compran tan de una vez los distintos aspectos que abarca la defensa de la salud pública y la educación física de nuestro pueblo. Hay que ir haciendo leyes parciales, armónicas las unas con las otras, con arreglo a un plan de conjunto racionalmente pensado, y donde lentamente se vaya, sin lesión aparente de los muchos intereses que los al calor de la rutina, res olvidando los múltiples problemas, cada vez más importantes, que la higiene moderna ha planteado en relación con las cuestiones sociales que hoy agitan al mundo.

Hay que partir, ante todo, del convencimiento profundo de que la Sanidad es una función social, y que hay que aplicar a su estudio, a su desenvolvimiento y a su realización, los mismos métodos que se utilizan en las ciencias sociales, que no son otros que los ya proclamados por el canciller Bacon, hace siglos, para el estudio de las ciencias naturales, es decir, la observación y la experiencia, con la sola aparente diferencia que la observación directa está en las ciencias sociales sustituida por la estadística, o sea por la recolección y agrupamiento sistemáticos de los hechos colectivos. De este razonamiento se desprende en primer término la importancia de la estadística sanitaria en la organización de la sanidad pública. En nuestro país se acostumbra a registrar sobre todas las cosas sin enterarse antes por la estadística de los hechos que acusan el estado actual de las materias que se pretenden reformar, y así salen a las veces leyes del Parlamento o disposiciones de los Ministerios, que son absurdas y contraproducentes al fin que persiguen unas y otras.

Mi opinión es que lo primero que hay que hacer en Sanidad es reorganizar la estadística sanitaria, extendiéndola no sólo a los datos de natalidad, morbosidad y mortalidad de sus distintos conceptos y agrupaciones, sino a la información de todos los hechos que puedan revelar el estado en que se encuentran en la actualidad los servicios sanitarios. En este sentido trabajo cerca del Instituto Geográfico y Estadístico, y espero obtener en breve un cierto progreso en esta materia.

No basta tener idea vaga y aproximada de las cosas si se han de modificar y perfeccionar con verdadera percepción de la realidad. El primer período de toda reforma sanitaria debe ser de investigación o información de lo que pasa; y en tal sentido tenemos mucho que hacer si se han de dictar disposiciones acertadas para reorganizar los servicios. El segundo período es de ejecución. En este punto hay que comenzar por lo que yo llamo la célula del organismo sanitario; es decir, por la creación de la Inspección municipal de Sanidad, que anda desde el principio tan mal organizada que casi puede decirse que no existe.

Las Inspecciones municipales siguen la misma suerte de todo lo que afecta al régimen de nuestros Municipios, cuyas características son la falta de provisión, de reglamentación y de medios económicos para atender convenientemente a sus servicios. A decir verdad, no se ha dado todavía la fórmula práctica para crear la Inspección sanitaria municipal efectiva en España; porque lo que sobre este punto dice la Instrucción de Sanidad es más bien una ficción que una realidad, puesto que encarga de la función sanitaria municipal a los médicos titulares sin pagarles, y confunde la Beneficencia con la Sanidad.

¿No se podía obligar a los Municipios a

que crearan de verdad la Inspección sanitaria local independiente? Yo creo que sí. Tanto más, cuanto que para facilitar el pago de los inspectores se podrían asociar los pequeños Municipios, hasta sumar un número determinado de habitantes, ya que no es preciso que haya un inspector por cada pequeña municipalidad.

Para realizar este pensamiento, tenemos presentado al ministro un proyecto de ley que ha ofrecido llevar a las Cortes, en el cual se crea la Inspección de distrito sanitario que encaja a los actuales subdelegados en funciones de inspectores municipales de circunscripción.

En cuanto a la beneficencia municipal, esto es ya un asunto distinto, que está llamado a transformarse en breve por medio de la institución de la ley del seguro social obligatorio de enfermedad y el maternal; ley que no tardará mucho en establecerse en nuestro país, si no queremos seguir encerrados en este régimen de asistencia pública arcaico, desacreditado y extraño a todo sentido social moderno.

Establecida la ley del seguro obligatorio de enfermedad, los actuales médicos titulares pasarían a ser médicos del seguro, pagados por las Cajas mismas, y completamente independientes de alcaldes, concejales y caciques de todo linaje.

Es decir, que ese anhelo clamoroso de los médicos titulares de ser pagados por el Estado, con el fin de emanciparse de la tiranía política de los Municipios, tendría su realización en un régimen distinto al concebido por ellos hasta aquí pero más en armonía con las corrientes modernas del socialismo práctico y gubernamental, ya puesto en obra con éxito en otros países que van sobre este punto a la cabeza de la civilización.

En este régimen nuevo de asistencia pública, la colegiación obligatoria oficial de los médicos podrá tener una gran aplicación a la defensa de los intereses de los propios médicos; ya que pueden ser los mismos colegios, o una representación de ellos, los que traten directamente con las cajas del seguro o con los Consejos directivos de ellas, cuanto se relacione con la organización y práctica de los servicios de asistencia médica a los asegurados.

El seguro obligatorio de enfermedad, contando con que se incorpore a él la actual Beneficencia de los Municipios, será, en mi opinión, de un éxito positivo en España; porque podrá comenzar, ingresando anualmente en las Cajas del seguro los 20 millones de pesetas que aproximadamente importan las consignaciones de los Municipios (sin contar las de las grandes capitales) para atender al servicio médico-farmacéutico de las familias pobres. Agréguese a esto las cuotas que paguen los obreros asegurados, las de los patronos por su parte y las cantidades que el Estado consigne en sus presupuestos anuales para favorecer esta gran obra de Beneficencia general que representa el seguro de enfermedad y maternal, y se comprenderá fácilmente hasta qué punto puede costarse con recursos económicos bastantes para su pronta implantación y desenvolvimiento.

(Continuará)

DOCTOR MARTÍN SALAZAR

PERDIDA

de perrito ratonero, blanco y negro, cabeza negra, collar tres cascabels, por inmediaciones puerta de Madrid.

Se gratificará la devolución en José Zorrilla, 20, 2.º

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



DICIEMBRE

8

JUEVES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

Regreso del Rey. Despachando con Su Majestad. Notas parlamentarias. Las negociaciones con Francia. La Reina aclamada.

Regreso del Rey

Esta mañana, a las nueve, llegó Su Majestad el Rey a Madrid, con las personas invitadas a pasar unos días en Santa Cruz de Mudela.

El Soberano fué recibido por el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y Gobernación, el director general de Seguridad y el gobernador civil.

Los periodistas se acercaron al conde de Romanones, preguntándole:

—¿Ha cobrado usted pieza mayor?

—No—repuso—. En este viaje no se ha hecho política.

El Rey, después de saludar a las personas que le recibieron, se trasladó a Palacio.

Despachando con Su Majestad

El presidente del Consejo acudió una hora después al Regio Alcázar.

Su despacho con el Rey duró poco más de una hora.

Al salir, dijo a los periodistas:

—No hay nada de particular. Sólo lo de las Cortes... Mucho tiempo para nada práctico; pero, en fin, ya veremos...

Despacharon también esta mañana con el Monarca los señores Cierva y marqués de Cortina.

A las doce y cuarto salieron juntos siendo rodeadas por los periodistas.

El ministro de Marina se limitó a decir que confiaba en poder inaugurar él el nuevo Ministerio, aunque tardará aún en estar construido no menos de treinta meses.

El señor Cierva, preguntado sobre si hoy había operaciones, contestó:

—No. Del mismo modo que ayer, hoy no habrá más combates que los de las Cortes.

Un periodista aludió a la sesión del Senado de ayer, que fué interesante y movida.

—Fijesen ustedes qué coincidencia—dijo el ministro de la Guerra—. En tanto que ellos discuten, yo he traído hoy a la firma del rey, entre otros decretos, uno estableciendo estaciones de despiojamiento...

Y sonriendo, se despidió de los informadores.

Sesiones de Cortes

Senado

Preside el señor Sánchez Toca.

Se formulan varios ruegos.

Después sigue el debate sobre Marruecos.

El señor Villalba. Se ocupa de la actuación de las Juntas de defensa y justifica la publicación del decreto, reconociendo su existencia.

El marqués de Santa María. Combate duramente a las Juntas.

El marqués de Cabra. Impugna las reformas militares y censura que del banco azul salieran palabras poco halagadoras para los soldados que motivaron el desastre. (Protestas e incidentes). Defiende la conducta del general Silvestre.

El señor Cierva. Contesta al marqués de Cabra, justificando sus reformas militares y el envío de tropas con conocimiento del Estado Mayor Central por la urgencia del caso; confía que las enseñanzas del desastre serán aprovechadas.

(Se votan definitivamente los créditos navales; y se levanta la sesión.)

Lea La Tierra de Segovia

Congreso

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor Tejero, termina su discurso en defensa de la proposición que ha presentado, pidiendo el rescate de los prisioneros e invita al Gobierno, haga una declaración concreta sobre este asunto.

El señor Cierva. Afirma es injusto suponer que el Gobierno omite medios para conseguir el rescate de los prisioneros. Pide se tenga confianza y seguridad en que el Gobierno, cumplirá con su deber.

Solicita se respete el silencio del Gobierno en este asunto.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sigue el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor Urzaiz. Afirma que en diez meses, se han emitido 2.707 millones de deuda, sin que hasta ahora se haya presentado ningún proyecto de ingresos, advirtiendo que de no poner remedio pronto a esta situación económica desfavorable ella nos conducirá al desprestigio y a la ruina.

El señor Cambó ofrece traer muy en breve a la Cámara los proyectos de ingresos. Afirma que el déficit de este año, asciende a 700 millones de pesetas. (Se acuerda prorrogar la sesión).

Intervienen en el debate los señores Matesanz y Alvarez, terminando él de la totalidad del proyecto.

Empieza a discutirse el articulado, y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Notas parlamentarias

En los pasillos del Congreso, han seguido los comentarios sobre la aplicación de la guillotina al proyecto de ordenación bancaria.

El señor Villanueva anunció que aunque el marqués de Alhucemas votara a favor de la aplicación de la «guillotina» al proyecto de ordenación bancaria él no votará.

Cree que solo puede aplicarse ese medio excepcional de votación al proyecto, desglosándolo.

El señor conde de Romanones es partidario de la guillotina para casos excepcionales, en casos de *cirugía de urgencia*. Advirtió a los periodistas que no podía decir si votaría o no la aplicación de la guillotina sin hablar antes con el señor marqués de Alhucemas.

El señor García Prieto acudió esta tarde al Congreso, conferenciando largo rato con el señor conde de Romanones.

Las negociaciones con Francia

Acentuase el pesimismo respecto a las negociaciones diplomáticas que sigue el Gobierno con Francia respecto a tratados comerciales.

Parece ser que el representante de Francia ha presentado al ministro de Estado una nota insistiendo en las condiciones que primeramente formuló Francia como base de toda negociación.

Después de conocer esto, se considera por algunos políticos que ello equivale a la ruptura de negociaciones.

En el Ministerio de Estado, se confecciona el libro rojo con todos los antecedentes de esta cuestión.

De provincias

La Reina aclamada

Sevilla, 7.—S. M. la Reina doña Victoria marchó en las primeras horas de la mañana a Cádiz, siendo aclamada en todas las estaciones del trayecto.

Llegó a Cádiz a la una de la tarde tributándosele un grandioso recibimiento.

Visitó el hospital de la Cruz Roja. En el salón de recepciones del Gobierno Militar, impuso a las damas los brazaletes de la Cruz Roja.

En tren especial regresó a Sevilla dejando 500 pesetas para los pobres.

La reina ha sido constantemente escoltada por los estudiantes y numeroso público, que la vitoreaban sin cesar.

BOLSA

Cotización de la Bolsa del día 7 de diciembre de 1921

4 por 100 interior,	serie E.	68.50
Id. id.	A.	68.50
Id. exterior,	E.	82.50
Id. id.	A.	84.50
Id. amortizable,	E.	85.50
Id. id.	A.	90.50
5 Id. antiguo,	E.	92.50
Id. id.	A.	92.50
Acciones del Banco de España,		270.00
Id. de Tabacos,		04.00
Cambios		
Francos sobre París,		53.50
Libras Id. Londres,		58.50

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS
A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"
PLAZA MAYOR, NUM. 42